

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 021 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 22 FEB 2021

DISPONIENDO ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SUELDOS.-

VISTO:

Los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, la Ley Provincial N° 10027 y:

El expediente N° 2053/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 22/02/2021, presentada por la Contadora Municipal, mediante la cual manifiesta que el Municipio, no cuenta con un software para realizar los recibos de sueldos, por ello actualmente se terceriza este servicio.-

Que, debido a esta necesidad se requiere la adquisición de un (1) software para realizar las liquidaciones, emitir los recibos y libros de sueldos.-

Que, se realizaron varias averiguaciones con distintos proveedores sobre el costo del software, encontrando ofertas con precios muy dispares.-

Que, en fs. 2/10, se adjuntan presupuestos del Ingeniero Medina Nicolás, cotizando PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$340.000,00) por el software de sueldos y el Sr. Néstor Mernet de "Mernet Software", por un costo de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$75.000,00).-

Que, debido a la diferencia de precios entre las dos opciones y teniendo en cuenta que "Mernet Software" ya nos ha vendido el sistema de caja, el cual funciona confeccionado por ellos actualmente en el Municipio, se considera oportuno buscar la compatibilidad de los sistemas.-

Que, la situación expresada en los considerandos precedentes se encuentra contemplada en la Ley Provincial N° 10027, en su *Artículo 159 (inciso c5) y en el Decreto N° 002/11 M.C.E, (Capítulo V – de la contratación por vía de excepción, Artículo 10°, Inciso I)* para adquirir, ejecutar, conservar o restaurar obras artística, científicas o técnicas que deben confiarse a empresas o artistas especializados e inciso n) "cuando se efectúe para contratar bienes o servicios sujetos a verificación o control secuencial, en los cuales la incomodidad o imposibilidad de tutelaje sea la razón de la prescindencia de comparación de precios".-

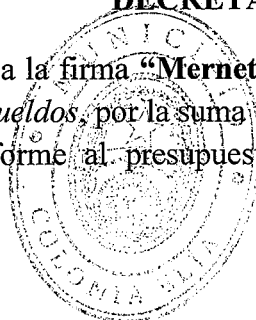
Que, a fs. 10 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese adquirir a la firma "Mernet Software", CUIT: 20-28717013-1-, de Néstor Mernet, un (1) software de sueldos, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$75.000,00), conforme al presupuesto obrante en fs. 2, del expediente referenciado.-



ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-



Raquel Morúa
RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Gabriel Heraldo Barabara
GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia